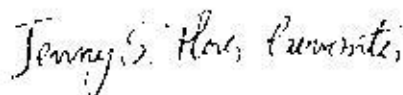


INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionista de FBRICK S.A.

- a) En mi calidad de Comisario de la Compañía FBRICK S.A. del Ejercicio económico correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, he revisado la información contable Financiera presentada en el estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas de Estados Financieros, de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias, información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración de la compañía y funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías Codificada y demás normativa conexa.
- b) Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
1. Las cifras presentadas en los estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 2. Los procedimientos de Control internos implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de confiabilidad; que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES
 3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales reglamentarias y estatutarias y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Administración.
- c) El cumplimiento de las Normas legales reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación Financiera de FBRICK S.A. y sus resultados de operación por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Guayaquil 10 de Abril del 2018



Eco. Jenny Samanta Flores Cervantes
C.I. No. 0927201921